



Somos *esencial*[®]
COSTA
RICA



SAC-00871-2019

San José, 9 de Octubre del 2019

Señores

Luis Fernando Campos/INS, Yanory Vega/INS, Manuel Alvarado/INS

Referencia: ACUERDO 9549-II DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS. Cambio en la estructura de la Subdirección de Mercadeo y Ventas

Estimados Señores y Señora:

Para su conocimiento y acciones correspondientes, le comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9549, artículo II del 30 de setiembre del 2019, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia :

La señora vicepresidente, **MBA. Annie Marcela Sancho Vargas**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Gerencia, G-03933-2019 del 26 de setiembre del 2019, que contiene la solicitud de cambio en la estructura de la Subdirección de Mercadeo y Ventas.

Una vez discutido y analizado este tema, la Junta Directiva

CONSIDERANDO:

Primero: Que la Gerencia General ha solicitado a la Subdirección de Planificación realizar los ajustes en la estructura de la entonces denominada "Dirección de Mercadeo", debido a la creación de la Subgerencia de Mercadeo y Ventas ;

Segundo: Que posteriormente la Presidencia Ejecutiva en oficio PE-2013-0067 del 30 de enero del 2013, indicó lo siguiente:

"...A raíz de la creación de la Subgerencia de Mercadeo y Ventas que viene a sustituir a la Dirección existente, se reorganiza la Dirección de Mercadeo y Ventas como Subdirección..."

Tercero: Que, sin embargo, las funciones que se realizaban por parte de dicha dependencia se mantuvieron invariables y posteriormente se han incorporado otras acuerdos con los requerimientos instruidos y de conformidad con los cambios estratégicos de la empresa;

Cuarto: Que el requerimiento actual de la Gerencia General de valorar el nivel jerárquico actual de la "Subdirección de Mercadeo y Ventas", se justifica en el hecho de que la dependencia ha sufrido transformaciones importantes en su actuación y posicionamiento estratégico, de cara a formular y coadyuvar con la estrategia comercial definida por la Subgerencia General (a cargo de la parte comercial), entre otras funciones expuestas en el oficio G-03933-2019 del pasado 26 de setiembre, lo cual es de recibo para este Colegio;

Quinto: Que en razón de lo anterior, y debido a los retos y desafíos a los cuales se enfrenta actualmente la parte comercial de la empresa, se considera oportuno que la "Subdirección de Mercadeo y Ventas", se reasigne como una "Dirección" dentro de la empresa, no sólo por un tema estratégico, sino para estandarizar en el ámbito comercial las estructuras a cargo de la Subgerencia General, toda vez, que no existe diferencia entre las responsabilidades actuales de un Jefe de Dirección y uno de Subdirección;

Sexto: Que por la relevancia estratégica de la Dirección de Mercadeo, es menester conocer el perfil del puesto de Director de Mercadeo, así como el detalle de sus

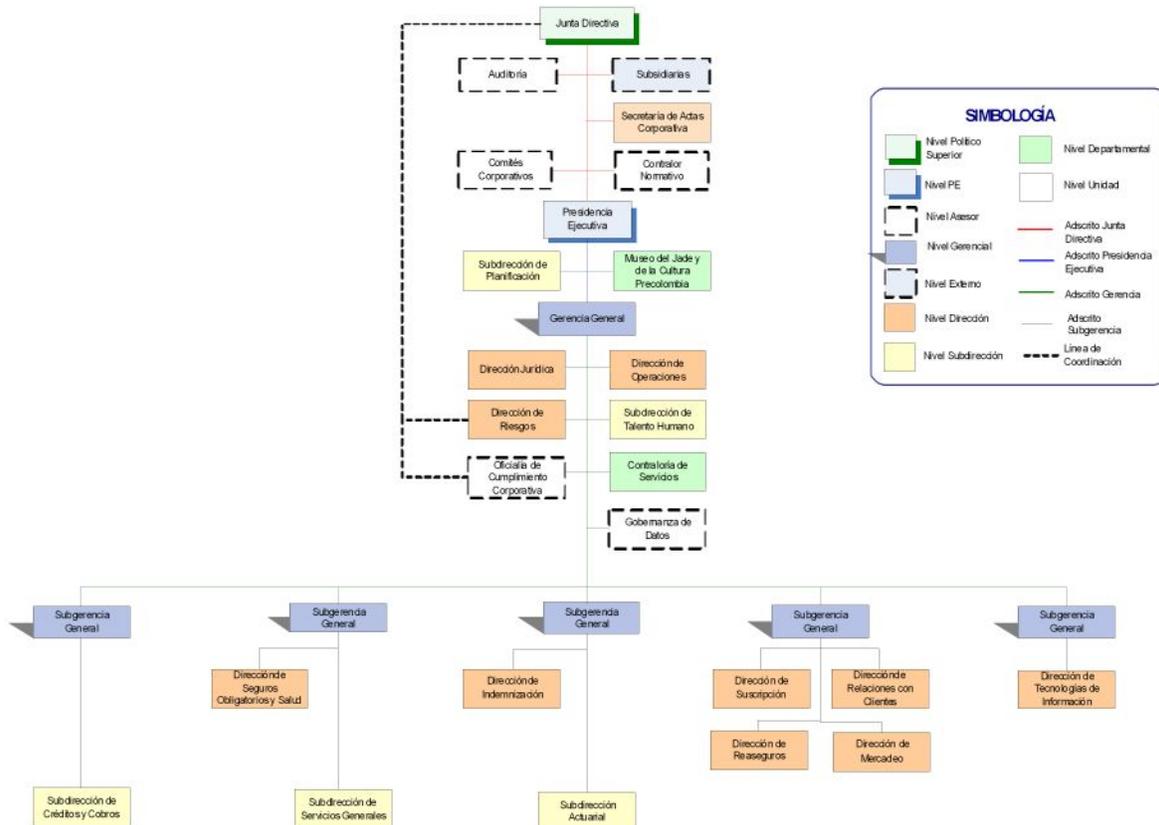
funciones, tomando en cuenta las observaciones descritas en la presente sesión ;

Sétimo: Que conforme con que lo establece el Artículo 5, inciso a) 10) de la Ley del Instituto Nacional de Seguros, es competencia de esta Junta Directiva la aprobación de esta modificación del organigrama institucional ,

ACUERDA:

1. Aprobar el cambio en la estructura de la "Subdirección de Mercadeo y Ventas" para que sea un nivel de "Dirección", modificando su nombre actual de "Subdirección de Mercadeo y Ventas" a "Dirección de Mercadeo", de conformidad con los términos del oficio G-03933-2019 del 28 de setiembre del 2019
2. Aprobar la propuesta de organigrama institucional, según contenido del oficio SDP-00811-2019 del 24 de setiembre del 2019, en los siguientes términos:

Organigrama Institucional Instituto Nacional de Seguros



3. Solicitar a la Subdirección de Planificación ajustar todos los aspectos relacionados con la "Dirección de Mercadeo".

4. Solicitar a la Administración que revise el perfil y las funciones del Director de Mercadeo y presente en la próxima sesión ordinaria, en carácter informativo a este Colegio, el resultado de dicha revisión. Dicho perfil deberá considerar un análisis de las brechas con respecto a otras instituciones financieras de importancia sistémica en el país, e informar si la persona que actualmente ocupa dicho cargo cumple con este perfil.

Acuerdo firme

Atentamente,
Secretaría de Actas Corporativa
Secretario de Actas Corporativo
Alex Díaz/INS

Enviado: 09/10/2019 15:50:39

cc: Elian Villegas/INS, Luis Fernando Monge-SubGerente/INS, Eduardo Zumbado/INS, Lilliana Orozco/INS, Nelson Conejo/INS, Gustavo Retana Auditor General INS/INS, Rolvin Arturo Marín/INS, Karen Alvarado/INS